

En Primer Plano

VALORES Y DINERO

EDITORA: Ana María Rosas
COEDITORA: Gloria Aragónvalores@eleconomista.mx
Tel.: 5237-0704
eleconomista.mxPAQUETE
ECONÓMICO

PAQUETE 2017, INSUFICIENTE PARA MEJORAR PERSPECTIVA DE MÉXICO

Piden mayor esfuerzo al gobierno

A poco más de dos semanas

de que Standard & Poor's (S&P) y Moody's cambiaran la perspectiva de Positiva a Negativa a la nota crediticia de México, la primera respondió que la presentación del Paquete Económico 2017 no es suficiente para cambiar dicha perspectiva.

El fin de semana, el diario *Reforma* difundió que Joydeep Mukherji, director de Analistas de Deuda Soberana de México de Standard & Poor's Global Ratings, confirmó: "No ha cambiado nada de nuestra percepción de calificación, aunque nos ha dado un mapa de hacia dónde va el Gobierno y medir la realidad con ese mapa".

La agencia planteó esta preocupación en el comunicado difundido el pasado 23 de agosto, ya que "la deuda neta del gobierno federal se ubicó en 42% del PIB en el 2015. Esperamos que llegue a 45% en el 2016 y se acerque a 47-48% del PIB en el 2015, lo que refleja el impacto de los constantes déficits fiscales moderados en un contexto de bajo crecimiento del PIB en ese periodo".

Tras conocer el Paquete Económico, el analista de S&P consideró que el contenido de la propuesta es "filosóficamente similar en orientación a lo visto en años anteriores, no hay nada sorprendente (...) Está en línea con la tradición de Hacienda".

Por su parte, analistas económicos de grupos financieros como BBVA y Banamex reconocieron que se trata de un paquete que busca alcanzar un superávit primario y estabilizar los niveles de deuda. Consideraron de vital importancia que esto se cumpla y que la postura fiscal no se relaje en el Congreso.

Por ello, dejaron ver la "probabilidad alta de que las calificadoras revisen a la baja la nota soberana".

En este sentido, Joydeep Mukherji confirmó que S&P "ve presiones políticas para seguir gastando", amén de que no se pudo incluir nuevos impuestos.

Para BBVA, los supuestos económicos utilizados para diseñar el paquete son realistas y en línea con las expectativas del mercado.

0.4% DEL PIB

es el superávit primario planteado en el Paquete Económico 2017.

Los supuestos para la planeación del presupuesto consideran un escenario moderado y alcanzable, afirma BBVA Bancomer.

FOTO: CUARTOSCURO



POSTURA FISCAL DEBE MANTENERSE EN EL CONGRESO

Importante, que se cumpla lo planteado en el Paquete Económico: especialistas

Edgar Juárez
EL ECONOMISTA

GRUPOS FINANCIEROS dieron el visto bueno al Paquete Económico 2017 que, *grosso modo*, busca alcanzar un superávit primario y estabilizar los niveles de deuda. No obstante, consideraron de vital importancia que esto se cumpla y que la postura fiscal no se relaje en el Congreso. De lo contrario, "hay una probabilidad alta de que las calificadoras revisen a la baja la nota soberana".

BBVA Research, el área de Estudios Económicos de BBVA Bancomer, destaca que el Paquete Económico 2017 es adecuado y suficiente para que la deuda pública como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB) se establezca en el próximo año. Refiere que los supuestos económicos utilizados para diseñar el paquete son realistas y en línea con las expectativas del mercado.

El Paquete Económico 2017 presentado el jueves pasado ante el Congreso plantea un crecimiento entre 2.0 y 3.0% del PIB para el 2017; una inflación de 3.0%; un tipo de cambio promedio de 18.20 pesos por dólar; un recorte al gasto de 1.2% del PIB y un superávit primario de 0.4%, entre otros puntos.

"(Esto último) es positivo, considerando que no se observa esta situación desde el 2008", afirma BBVA Bancomer.

Sin embargo, el grupo financiero

considera que es importante que la postura fiscal no se relaje en el Congreso. Al contrario, indica, sería deseable un recorte mayor al gasto, del orden de 1.5% del PIB, en lugar de 1.2% propuesto.

"Nos parece fundamental que el Congreso no diluya las implicaciones favorables que tendría en la consecución de los objetivos de consolidación fiscal", indica.

BBVA considera también que sería importante que se cambiaran las reglas de incremento automático a las entidades federativas, de tal manera que éstas contribuyan de igual forma a los esfuerzos de la consolidación fiscal. Ello, dado que el gasto no programable se plantea que tenga un incremento de 12.1%, explicado en parte por el crecimiento de las participaciones a los gobiernos subnacionales.

De igual forma, el grupo financiero expresa que es fundamental en el 2017 que se logre un superávit económico primario.

"En los últimos tres años, los objetivos planteados no se han logrado, lo que ha comenzado a llamar la atención de los mercados y las agencias calificadoras. Lo anterior, sumado a la posible estabilización de la razón de deuda a PIB en el 2017, y una eventual reducción a partir del 2018, constituye elementos indispensables en un contexto en el que los incumplimientos de los últimos años restaron flexibilidad a las finanzas públi-

cas", indica.

En este sentido, BBVA opina que los supuestos para la planeación del presupuesto consideran un escenario moderado y alcanzable, lo que hace suponer que la consecución de los principales objetivos (alcanzar un superávit primario y estabilizar la razón deuda a PIB) tiene buena probabilidad, a diferencia de los últimos tres años, cuando los supuestos sobre los que se basaron los paquetes fiscales fueron optimistas.

"A pesar de ello, resulta fundamental que el Congreso no relaje dichos supuestos y que, por el contrario, busque una mayor reducción del gasto que facilite la estabilización de la deuda en el 2017 (...) Claramente el margen de mejora en las discusiones en el Congreso está en los esfuerzos de reducción de gasto".

EL RETO ES CUMPLIR

Banamex, por su parte, menciona que en el Paquete Económico 2017, la meta está fijada, y ahora el reto es cumplir lo ahí establecido. "El reto está ahora en ejecutar la reducción del gasto".

El grupo financiero argumenta que los ajustes del gasto recaen más en los presupuestos de las secretarías de Estado y en la inversión. Esto hace que de nuevo el gobierno federal sea el que se apriete el cinturón, sin afectar demasiado a estados y municipios o a entes autónomos.

eduardo.juarez@eleconomista.mx



2017

agencias y grupos financieros

LA ONEXPO CONSIDERA QUE EN EL IEPS HAY UNA BARRERA DE ENTRADA

Gasolina, hasta 18 pesos el litro con liberación e impuestos

Luis Carriles
EL ECONOMISTA

LA LIBERACIÓN del precio de la gasolina y el diesel, más la aplicación del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) en su totalidad, con un cambio en su metodología, provocarán que el precio de estos combustibles de entrada llegue a cerca de 18 pesos por litro, coincidieron empresarios del sector gasolinero.

Explicaron que aún faltan detalles importantes en la implementación de las medidas, y dijeron que no fueron consultados por las autoridades pese a ser empresarios del sector.

José Ángel García Elizondo, presidente de la Onexpo Nacional, explicó que lo importante es generar una propuesta empresarial frente al proyecto para la liberalización del precio de la gasolina, un tema importante para las empresas mexicanas y extranjeras.

“En las reuniones que se han tenido con las empresas extranjeras ellas aún están pensando en definir sus estrategias en el mercado”, dijo.

En Texas, el precio está a 8 pesos el litro, más el impuesto que se va a aplicar aquí (IVA más IEPS) son otros 7 pesos y los costos de logística que pueden ser de hasta 1.5 pesos por litro darían un precio total de 16.50 pesos, más los costos de distribución que pueden ser 1, 1.50 o incluso 2 pesos, dependiendo de la región de que se trate.

García Elizondo menciona que sí hay una barrera de entrada en el IEPS y mientras no lo ajusten a la baja, muy difícilmente vendrán las empresas internacionales.

“El IVA y el IEPS juntos son poco más de 7 pesos por litro y eso sí es un obstáculo”, dijo García Elizondo.

En general, el sector gasolinero está a favor de la liberación del precio de la gasolina; sin embargo, tienen ciertas dudas en áreas específicas, por ejemplo, no les queda claro qué es lo que van a hacer con el tema de la normatividad, ya que hasta ahora no se tiene la totalidad de las normas y de las regiones en que se va a dividir el país, explicó.

“Vamos a hablar con las autoridades regulatorias, con la CRE y con la Cofece, para ver cómo es que van a definir y a decidir sobre las zonas en

Gobierno propone liberación gradual y ordenada a gasolinas

Luis Carriles
EL ECONOMISTA

EL GOBIERNO federal propone al Congreso de la Unión adelantar un año la liberalización de los precios de la gasolina y el diesel como parte del proceso de la reforma energética.

Tanto en los Criterios Generales de Política Económica 2017 como en la iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación se propone una liberación de precios gradual, regional, ordenada, y en un proceso continuo que se llevaría a cabo desde enero del 2017 hasta diciembre del 2018, dependiendo de los resultados de los trabajos de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece).

En los textos presentados al Poder Legislativo para su aprobación, falta aclarar la regulación efectiva y conocer la metodología ofrecida para la apertura; en teoría ésta se daría a conocer en diciembre próximo.

Según los Criterios Generales de Política Económica, se propone que la CRE y la Cofece “determinen el ritmo de la liberalización de los precios para las distintas regiones del país”, así se garantiza una apertura ordenada y “un impulso definitivo a la apertura del mercado de suministro de combustibles, con lo que se detonará una mayor inversión productiva”.

“Sólo mientras una zona no sea liberada, se mantendría un esquema de precios máximos para dicha zona”, señala.

De aprobarse, México estaría a la par de la OCDE y de otros países como Brasil, Chile y Perú.

“El adelanto a la liberalización de precios se acompaña con una serie de propuestas complementarias para dar a los reguladores facultades adicionales para fomentar la competencia y actuar de manera

donde hay competencia y dónde no hay”, adelantó.

Agregó que el tema con los extranjeros es que tienen serias dudas sobre entrar rápidamente. En este momen-

CAMBIOS, EN PUERTA

La liberación de los precios de la gasolina se planea adelantar para principios del próximo año; sólo es cuestión de que se apruebe.

Estructura probable de precios

CONCEPTO	ONEXPO NACIONAL	AMEGAS
Costo de combustible* gasolina regular	8	8-9
IVA-IEPS	7	7
Gasto en logística	1, 1.5 o 2	2 o 3
Comisión	N/D	0.89
Gasto en distribución	1.5, 2	N/D
Costo final por litro diferenciado	17.5 a 18.5	17.89 a 19.89
Promedio	18	18.89

CIFRAS EN PESOS *PRECIO DE REFERENCIA ACTUAL

expedita para proteger a los consumidores”, indica.

En la Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación mencionan que la liberalización adelantada “consolidaría la reforma energética en materia de combustibles fósiles (...) Dado que se considera que ya están listas las condiciones fiscales y se están fortaleciendo las capacidades de la autoridad reguladora (...) previendo la plena liberalización de los precios en todas las regiones del país a más tardar el 31 de diciembre del 2018”.

Si no hay competencia, los precios máximos se determinarán con base en precios internacionales más costos de suministro y “la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) deberá publicar la metodología que empleará a más tardar el último día del 2016”.

Proponen medidas para complementar las facultades de la CRE y la Cofece, como que puedan monitorear los precios al público o que desde el 2019 comprueben si hay competencia efectiva o se requieran medidas precautorias de precios máximos.

“Durante el 2017 y el 2018, cuan-

do la CRE, previa opinión de la Cofece, informe a la SHCP que se han presentado aumentos desproporcionados en los precios al público de las gasolinas o el diesel, dicha secretaría podrá establecer precios máximos al público”.

Proponen obligar a los gasolineros a reportar los precios que dan al público cada vez que los modifiquen, volúmenes comprados y vendidos, y para mayor libertad y flexibilidad a las estaciones de servicio para cambiar proveedores, se hará obligatorio separar la imagen o nombre comercial de las marcas de los suministradores de las gasolinas y el diesel, excepto cuando la estación de servicio sea propiedad de quien realice el suministro.

“En disposiciones transitorias se propone establecer el tratamiento que se aplicará durante el 2017 y el 2018 a los precios al público de las gasolinas y el diesel”. Entre otras, que las estaciones de servicio informen del cambio de precio a la autoridad al menos tres horas antes de hacerlo; el precio debe estar expuesto al público y los proveedores del mismo.

presas que llegan a México, “a ellas las van a culpar”.

NUEVOS NEGOCIOS, LO POSITIVO

Lo positivo es que la liberación desata

nuevos negocios importantes: el uso de marcas diferentes a Pemex, contratos con empresas diferentes, explosión de negocios relacionados con este proceso, gasolineras diferenciadas y una mayor competencia en logística.

Pablo González, presidente de la Amegas, explicó que la apertura incluye una serie de impuestos importantes porque, tan sólo del IEPS, el gobierno pretende obtener cerca de 289,000 millones de pesos por la venta de combustibles automotrices.

“No aumentaron el IEPS, van a cambiar la metodología y, en consecuencia se van a pagar precios máximos que van desde 17.89 a 18.89 pesos por litro, dependiendo el costo de la logística de almacenamiento y distribución”, explicó.

Con este cambio en la metodología del IEPS, éste pasa de un máximo de 3.30 pesos por litro a uno de 4.16 pesos, de ahí que la recaudación crezca por medio de la venta de combustibles, manifestó.

Sólo el IEPS a gasolinas puede representar hasta 33% del precio final, y si el precio del petróleo se eleva y el de la gasolina sube, lo que habrá es un nuevo incremento.

Lo que sabemos es que hay al menos siete grandes regiones en el país que deberán ser consideradas por las autoridades: Norte, Sur, Pacífico, Golfo, Centro, Zona Metropolitana del Valle de México y Baja California más las subregiones, como puede ser Bajío, frontera norte y frontera sur; más ciudades donde ya hay competencia como Puebla, Guadalajara y Monterrey o que están cerca de centros de producción —cerca de las refineras, Tula o Minatitlán, por ejemplo— y de puntos de importación como son los puertos de Manzanillo, Altamira o Lázaro Cárdenas.

Las reglas se deberán aplicar a ventas diarias cercanas a 3,000 millones de pesos, pero además las estaciones de servicio competirán entre sí pese a que se tienen muchos cabos sueltos, tales como los criterios de si hay competencia o qué va a pasar con los sitios que están realmente lejos con altos costos de logística, indicó González.

Por lo pronto, dijo, en el caso de la Amegas lo que estamos promoviendo es que las empresas comiencen a comprar de manera conjunta y bajo estándares de calidad internacional, para ello se han acercado a empresas como Statoil, Puma-Trafigura o Valero Energy, todas ellas con interés en vender producto a México.